

ACUERDO

Nº Expediente: Promoción Interna  
Técnico Orientación

Declarar desierta la convocatoria del concurso de promoción interna temporal para la cobertura del puesto de Técnico de Orientación.

Con fecha 14 noviembre se aprobó las bases de la convocatoria de promoción interna al puesto de Técnico de Orientación señalándose el plazo de 4 días naturales para la presentación de solicitudes.

Desde la Dirección de Recursos Humanos y Orientación se ha informado con fecha 20 de Noviembre que finalizado el plazo de presentación de solicitudes no se ha presentado ningún candidato/a, proponiendo con arreglo a las bases declarar desierto el proceso selectivo. En su virtud, en uso de las facultades que me corresponde

DISPONGO

Declarar desierta la convocatoria del concurso de promoción interna para la cobertura del puesto de Técnico de Orientación.

Asimismo, se procede a efectuar la convocatoria externa del puesto de Técnico de Orientación.

Vitoria-Gasteiz, a 20 de Noviembre de 2018



Director Gerente  
José Francisco Antón Idroquilis